



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
ESCLARECE MUERTE HOMICIDA
Y CAPTURA A DELINCUENTES QUE
ASESINARON A NUESTRO
COMPAÑERO INSPECTOR
ERICK JOSÉ TALAVERA CENTENO**

**MUNICIPIO EL CUÁ
DEPARTAMENTO JINOTEGA**



SINTESIS DEL HECHO



El día martes 2 de junio de 2020, a las 8:00 de la mañana, Centro de Emergencia (línea 118) recibió llamada telefónica de ciudadano quien se identificó con iniciales F.D.M., informando que en el empalme conocido como el ratón, ubicado a 8 kilómetros al este del municipio El Cuá, departamento de Jinotega, fue asesinado nuestro compañero Inspector **Erick José Talavera Centeno**.

El compañero Inspector **Erick José Talavera Centeno**, se movilizaba en motocicleta, con dirección hacia comunidad El Bote, donde ejercía labores de atención a la comunidad (Jefe de Sector), al pasar por el lugar, fue agredido con disparos de arma de fuego, por tres delincuentes que cometían robo con intimidación (asalto) en perjuicio de los ciudadanos de iniciales D.H.M. y T.J.P, ocasionándole la muerte.

Investigadores policiales y peritos de criminalística, realizaron inspección, fijaron fotográficamente la escena, recolectaron tres casquillos percutados, un proyectil, muestras de sangre y prendas de vestir, para realizar peritaje químico, trazológico, balístico y biológico.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Como resultado de las investigaciones policiales, a través de entrevistas, trabajo de campo y criminalística, investigadores policiales identificaron y capturaron a los delincuentes: **Francisco Evenor Rodríguez Loáisiga**, alias «El Gavilán», **Bismarck Antonio Rodríguez Loáisiga** y **Sael Mejía Mercado**, quienes asesinaron a nuestro compañero **Inspector Erick José Talavera Centeno**, al momento en que frustraba robo con intimidación (asalto) en perjuicio de los ciudadanos de iniciales D.H.M. y T.J.P.

Testigos entrevistados por la Policía Nacional reconocen a los delincuentes **Francisco Evenor Rodríguez Loáisiga**, alias «El Gavilán», **Bismarck Antonio Rodríguez Loáisiga** y **Sael Mejía Mercado**, quienes al momento de cometer el asesinato, cometían robo con intimidación (asalto) en perjuicio de los ciudadanos de iniciales **D.H.M. y T.J.P.**



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES



Peritos de criminalística realizaron peritajes Biológico, Químico y Balístico, con **resultados positivos:**

- Presencia de productos nitrados en palmares y dorsales de los delincuentes presos **Francisco Evenor Rodríguez Loáisiga**, alias «El Gavilán», **Bismarck Antonio Rodríguez Loáisiga** y **Sael Mejía Mercado**.
- Tres casquillos percutados y proyectil ocupados en la escena del crimen posee huellas con valor identificativo y fueron disparados por una misma arma de fuego.
- Tipo de sangre de víctima **Inspector Erick José Talavera Centeno**, con manchas de sangre recolectadas por la Policía Nacional en la escena del crimen.

EVIDENCIA OCUPADA EN LA ESCENA DEL CRIMEN



**Un proyectil con huellas de disparo, con valor
identificativo**



DELINCUENTES PRESOS



**Francisco Evenor
Rodríguez Loáisiga
alias "El Gavilán"**



**Bismarck Antonio
Rodríguez Loáisiga**



Sael Mejía Mercado

Delincuentes registran antecedentes delictivos por: Asesinato, Robo con Intimidación (Asalto), Robo con Fuerza, Tentativa de Homicidio, Lesiones y Asociación para delinquir.



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
ESCLARECE MUERTE HOMICIDA
Y CAPTURA AUTOR DEL CRIMEN.**

**MUNICIPIO LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO CHONTALES**



SINTESIS DEL HECHO



Jueves 18 de junio 2020, a las 7:00 de la mañana, a través del Centro de Emergencia (línea 118), persona que se identificó con iniciales B.A.G.L., informó el hallazgo del cuerpo sin vida de persona del sexo femenino, en barrio Miguel Merel, de la barrera de toros, 3 cuadras al sur, municipio La Libertad, departamento de Chontales.

Equipo técnico de investigación de la Policía Nacional se dirigió al lugar y realizó los siguientes actos de investigación:

- Identificó a la persona fallecida como **la niña de iniciales S.Y.N.** de 10 años de edad, quien presentaba lesiones ocasionadas con objeto contuso (piedra).
- Inspección y fijación fotográficamente la escena del crimen.
- Ocupó tres objetos contundentes (piedras) con manchas de sangre.
- Recolectó vestimenta de la víctima, muestras de sangre y fluidos corporales para realizar peritajes.
- Entrevistó testigos.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



En cumplimiento a la Campaña, “**Mujeres por la Vida** ” ¡**Mujeres, Paz y Bien!**, investigadoras de la Comisaría de la Mujer a través de entrevistas, trabajo de campo, técnica canina y criminalística, identificaron y capturaron al **adolescente identificado con iniciales P.L.C.M.**, quien el día martes 16 de junio del año 2020, a las 10:30 de la noche, interceptó en vía pública, a la **niñita de iniciales S.Y.N**, a quien intentó abusar sexualmente y al resistirse la golpeó con objeto contundente (piedra) causando su fallecimiento.

Posterior trasladó a la víctima hacia un cauce, cubriendo parcialmente su cuerpo con piedras y maleza.



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES



Peritos de criminalística realizaron peritaje Biológico, con **resultados positivos**, encontrando coincidencia de:

- Tipo de sangre de víctima identificada con iniciales **S.Y.N**, con manchas de sangre reveladas en tres piedras utilizadas por el autor del hecho, recolectadas por la Policía Nacional en la escena del crimen.

Testigos entrevistados por la Policía Nacional reconocen **al adolescente identificado con iniciales P.L.C.M.**, quien el día martes 16 de junio en horas de la noche, lo observaron en compañía de la víctima identificada con iniciales **S.Y.N**.

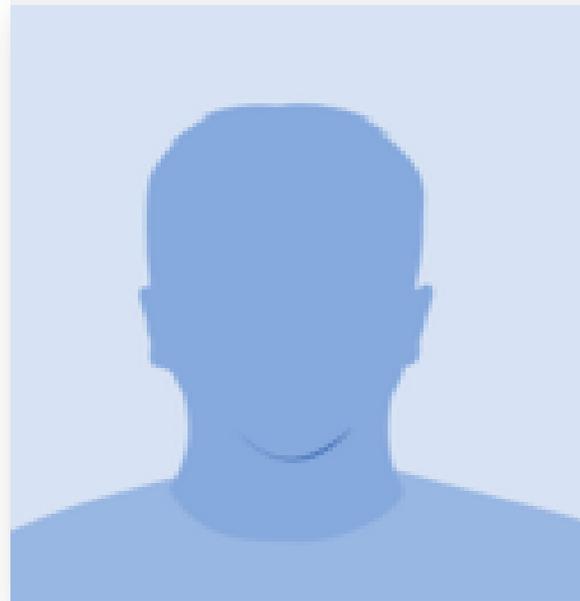
EVIDENCIAS OCUPADAS EN LA ESCENA DEL CRIMEN



Tres objetos contundentes (piedras)



PRESO



**Adolescente identificado
con iniciales P.L.C.M.**



Preso y evidencias remitidos a la orden de las autoridades competentes para su enjuiciamiento.

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad de las personas, familias y comunidades.